Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000000379
Fecha: 23-01-2024

Universidad Zaragoza
1542

CONVOCATORIA PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021. EST-07

(PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Escalas de los subgrupos A1, A2, C1 y C2

NOTIFICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE ALZADA

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/b04f755c821eee4b895ba863ad487370
b04f755c821eee4b895ba863ad487370

Ha tenido entrada en el registro de esta Universidad la interposición de los recursos de alzada que se indican, contra el acuerdo del tribunal calificador del proceso selectivo, de 22 de noviembre de 2023 (e-TOUZ del mismo día), por el que se desestimaron las peticiones de revisión formuladas y se hizo pública la calificación final obtenida por los aspirantes del proceso selectivo y por el que se elevó al Sr. Rector propuesta de nombramiento de las personas que han superado el proceso selectivo:

Recurso de alzada de D. Carlos José Borrell Sanz, registrado bajo el núm. 86892504 el día 22 de diciembre de 2023 (fecha de presentación el día anterior).

Recurso de alzada de D. Tomás Bretón Hernández, registrado bajo el núm. 94569 el día 2 de enero de 2024 (fecha de presentación el 22 de diciembre)

Recurso de alzada de D. Francisco Miguel Fandos Yebra, registrado bajo el núm. 86400531 el día 21 de diciembre de 2023 (fecha de presentación el día anterior)

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve *PUBLICAR* la existencia de dicho recurso en el tablón oficial electrónico de esta Universidad y *DAR TRASLADO* a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente, por término de **diez días hábiles contados** desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.